

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.331

Madrid, Martes 27 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.283

DECIAMOS AYER...

Insistimos en esto porque es caso de conciencia y en ello va, á juicio nuestro, todo el magno problema del resurgimiento nacional. Hay que dar la batalla definitiva á ese elemento perturbador, anárquico, antipatriota, que se titula «Conjunción republicano-socialista». Mientras ese elemento actúe con eficacia en la política española, España no tendrá escuadra, ni perfeccionará su Ejército, ni modificará su Hacienda, ni mejorará su industria, ni moralizará sus costumbres, ni hará nada provechoso.

Y conste que nosotros hemos creído y creemos que la fuerza que muchos conceden á la Conjunción es más ficticia que real. En cuanto los monárquicos tomen la ofensiva, la Conjunción no resistirá tres meses de lucha. Véase si no cómo la reforma del reglamento del Congreso ha introducido en sus filas el espanto, la agitación, el alocamiento.

Hay que perseverar en esa táctica, la única racional, si se quiere hacer Patria. Y hacer Patria no es pasarse la vida en luchas intestinas, jugando un día á la cal y otro á la arena; hacer Patria es poner los ojos en alto, mirando al porvenir y laborando por restablecer la disciplina y el orden para dedicar el tiempo á la resolución de los problemas nacionales, harto descuidados.

No somos pesimistas. Los que sepan leer en el libro de la Historia y tengan conciencia del porvenir de los pueblos advierten en el pueblo español una inclinación vertical al resurgimiento, un despertar salvador de las masas, hasta ayer indiferentes; un anhelo vivísimo, patriótico y fecundo, por todo lo que signifique poder y bienestar.

Instintivamente el pueblo aparta los ojos, con asco, de sus antiguos embaucadores y busca con afán un período de paz interior que permita salvar á España del naufragio á que la llevaron la tibieza monárquica y la carencia de fe instintiva y robusta en los destinos de España.

¡Pero es que los hombres que nos gobiernan no ven que jamás estuvo España en mejores condiciones para hacer política verdaderamente nacional! ¿A qué esperan?

LAS MARINAS DEL MUNDO

Barcos en construcción ó entregados durante el año 1911

Alemania.

Acorazados.

De 22.800 toneladas: «Helgoland», «Ostfriesland», «Hüningen» y «Oldenburg».
De 23.000 toneladas: «Kaiser», «Friedrich der Grosse», «Pinz Regent Luitpold», «König Albert» y «Kaiserin».
Clase S: «Ersatz Kurf», «Ersatz Welsenburg» y «Acorazado».

Cruceros acorazados.

De 19.000 toneladas: «Von der Tann».
De 23.000 toneladas: «Moltke» y «Goeben».

Exploradores.

De 4.350 á 5.000 toneladas: «Cöln», «Augustburg», «Magdeburg», «Breslau», «Strassburg», «Strasland», «Ersatz Seeadler» y «Ersatz Geier».

Austria Hungría.

Acorazados.

De 14.500 toneladas: «Radetzky» y «Zrínyi».
De 20.000 toneladas: «Viribus Unitis IV», «V. ... VI» y «VII».

Exploradores.

De 3.500 toneladas: «G.» «H.» y «J.».

República Argentina.

Acorazados.

De 28.000 toneladas: «Rivadavia» y «Moreno».

Brasil.

Acorazados.

De 21.000 toneladas, «Sao Paulo».
De 28.000 toneladas, «Rio de Janeiro».

Exploradores.

De 3.500 toneladas, «Ceara».

Chile.

Acorazados.

De 28.000 toneladas: «Constitución» y «Libertad».

Francia.

Acorazados.

De 18.350 toneladas: «Danton», «Mirabeau», «Voltaire», «Condorcet», «Diderot» y «Vergniaud».

De 23.500 toneladas: «Jean Bart», «Coubert», «France» y «Paris».

Cruceros acorazados.

De 14.000 toneladas, «Waldeck Rousseau».

Japón.

Acorazados.

De 20.100 toneladas, «Aki».
De 20.800 toneladas: «Kawachi» y «Satsú».
De 23.000 toneladas, «Fuso».

Cruceros acorazados.

De 27.500 toneladas: «Kongo», «Hiyei», «Azuma» y «Kishima».

Inglaterra.

Acorazados.

De 20.300 toneladas: «Colossus» y «Hércules».

De 22.900 toneladas: «Orion», «Thunderer», «Conglazor» y «Monarch».

De 24.400 toneladas: «King George V», «Centurion», «Ajax», «Audacious», «N. 1», «N. 2», «N. 3» y «N. 4».

Cruceros acorazados.

De 19.100 toneladas: «Infatigable», «Australia» y «New Zealand».

De 26.800 toneladas: «Lion», «Princess Royal», «Queen Mary» y «N. 5».

Exploradores.

De 3.490 toneladas: «Blonde», «Active», «Amphion» y «N. 1».

De 5.340 toneladas: «Weymouth», «Falmouth», «Yarmouth», «Darmouth», «Chatam», «Dublin», «Southampton», «Lydney», «Melbourne» y «Brisbane».

Italia.

Acorazados.

De 19.500 toneladas, «Dante Alighieri».
De 22.500 toneladas: «Conte di Cavour», «Giulio Cesare», «Leonardo da Vinci».

Exploradores.

De 3.400 toneladas, «Quarto».
De 3.600 toneladas: «Nino Bixio», «Marsala».

Rusia.

Acorazados.

De 23.000 toneladas: «Sébastopol», «Petrovsk», «Gangut», «Potlwa», «Alejandro III», «Emperatriz María», «Catalina II».

Cruceros acorazados.

De 28.000 toneladas: «A», «B», «C», «D».

Estados Unidos.

Acorazados.

De 22.200 toneladas: «Florida» y «Utah».
De 26.400 toneladas: «Arkansas» y «Wyoming».

De 27.400 toneladas: «New York» y «Texas».
De 28.000 toneladas: «Nevada» y «Oklahoma».

Turquía.

Acorazados.

De 23.000 toneladas: «Reshad I Hamis» y «Reshad V».

España.

Acorazados.

De 15.700 toneladas: «España» y «Alfonso XIII».

HUELGA MONSTRUO

Los mineros ingleses

Manifiesto del partido socialista.

Londres, 26.

El partido socialista ha dirigido á los mineros un violento manifiesto atacando á los propietarios de las minas y aconsejando á los obreros que rechacen todo intento de conciliación, tribunal de arbitraje ó cualquier otro contrato que pudiera comprometerlos.

El manifiesto dice además que la Junta directiva no debe aceptar ningún reglamento que no haya sido antes votado por los mineros.

Inquietud creciente.

Las impresiones han empeorado en las últimas veinticuatro horas.

El primer ministro ha ido, lo mismo que ayer y anteayer, al palacio de Buckingham á enterar al Rey de la marcha de los sucesos.

Se comentan dos frases, una de sir Edward Grey, y otra del procurador general sir John Simon:

—Es posible—ha dicho el primero—que dentro de tres días asistamos al mayor desastre de los que se registran en nuestra historia.

—Es necesario—ha dicho en Bournemouth el segundo—que entre las dos partes contendientes se interponga, y las obligue á entrar en razón, un tercero en discordia, cuyo derecho y cuyo interés son superiores á los obreros y patronos: el pueblo de la Gran Bretaña.

COMENTARIOS PRECISOS

El punto más interesante de la información que hoy recibimos es, sin duda alguna, la nueva postura adoptada por ciertos diarios de París en el manoseado y triste asunto de las compensaciones territoriales.

A falta de argumentos y de razones que puedan justificar la caprichosa delimitación de fronteras que se solicita á última hora, se ha entrado de lleno en el camino de las amenazas, que es el peor para facilitar un acuerdo.

El momento presente no nos inspira cuidado. Estamos convencidos de que cualesquiera que sean los proyectos ambiciosos de los colonistas franceses, su Gobierno ha de verse obligado á dolo sus pretensiones, atendiendo á los deseos de la mayoría de Francia, que no quiere la ruptura con España, como aquí nadie la desea tampoco.

En consecuencia, no puede dudarse de que á la vuelta de alguna nueva habilidad del género burdo, como la petición de Cabo de Agua, se llegará al deseado acuerdo, porque así conviene á todos.

A cambio de este optimismo, que sólo se refiere al punto concreto de la negociación, el porvenir se nos presenta lleno de riesgos que es necesario prevenir para afrontarlos.

Ciego ha de estar el que no vea en los procedimientos seguidos en el Garb, en las alarmas y protestas que levanta el que se nueva allí un soldado español, un semillero de futuros conflictos que no siempre han de encontrar el inmediato remedio ni la prudencia suficiente en los actores de ambas partes para que no degeneren en verdaderos litigios de honor nacional.

La coexistencia en Marruecos de las acciones francesa y española, que imponen la fuerza de los hechos y las necesidades futuras, sólo podía descansar en una base: la cooperación sincera y leal de los encargados de llevar adelante la intervención civilizadora que Europa les encargó.

Hay que perder toda esperanza de que así suceda, y, por lo tanto, adoptar las medidas necesarias para hacer imposible el choque, aumentando el poder de la resistencia que hayan de encontrar en un porvenir no lejano las injusticias y los atropellos de los que han de pensar constantemente en el modo de reclutarnos en los estrechos límites de la Península, convertida de hecho en el feudo francés soñado por Napoleón el Grande, y libertado por el heroísmo de nuestros antepasados.

Motivos hay bastantes para mirar ese porvenir con una tranquilidad efectiva, si los Gobiernos adoptan á tiempo las medidas convenientes.

Un suceso, que ahora se está desarrollando, prueba que la primera materia del elemento que la Nación puede arrojar en la balanza conserva el temple de la raza y no ha sufrido el menor detrimento en su calidad inmejorable.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto la marcha al Rif de un crecido número de soldados de todos los Cuerpos para reemplazar á los que cumplen sus tres años de servicio.

Esta disposición, justa en su origen y acertadísima en su finalidad, ha tenido un solo defecto: haber sido tomada de un modo inesperado y sorprendiendo á los que en ella quedaban comprendidos.

Estos han respondido al llamamiento con tan levantado espíritu, que el espectáculo ofrecido al país resulta hermoso, consolador y lleno de esperanzas.

Honremos á esos buenos hijos de España y miremos sin temor cuanto pueden venir, porque el soldado español es el mismo de siempre.

El ministro de Marina

Tampoco hoy ha podido ponerse en camino por hallarse todavía bastante molesto del catarro gripal que le aqueja; si mañana se encuentra más aliviado emprenderá su viaje á esta corte.



El coronel de Infantería D. Severiano Martínez Anido, Director de la Academia de su Arma.

Impresiones y comentarios

Lo del Ateneo.

El secretario tercero de aquella docta Casa, D. Nilo Fabra, ha enviado sus padrinos al Sr. Silva Vianna; el Sr. Vianna ha escrito una carta á los padrinos descartando de sus censuras al Sr. Fabra.

El Debate replica en tonos altamente despectivos á una carta violenta y durísima de los Sres. Fabra y Mesa.

En el Ateneo se siguen comentando apasionadamente los incidentes múltiples de esta cuestión, más política y personal que científica y literaria.

Pero la cosa no parece... y nos quedamos sin saber si la tribuna del Ateneo es verdaderamente libre ó es una tribuna más, puesta al servicio de los detractores del régimen monárquico y de las personas reales y cerrada á sus defensores.

Los melquiadistas.

Los republicanos españoles van á ofrecer un nuevo y edificante espectáculo de su fuerza, de su prestigio y de su unión, fundando el partido republicano gubernamental, bajo la dirección del inolito Melquíades Alvarez.

El Sr. Alvarez quiere ser jefe. Y hace bien. ¿No son jefes Sol y Ortega, Soriano, Iglesias, Llerroux, Azcoárate, Galdós y Zulueta? ¿Qué razón hay para que el Sr. Alvarez, que es culto, que habla elocuentemente, que tiene un bufete saneadísimo y un contacto envidiable con algunas grandes empresas, incluso con la Sociedad Editorial de España, no aspire á una jefatura? Sobre todo, á una jefatura que emplee con un espléndido banquete.

La formación del cuadro.

En otro lugar de este número tendrán los lectores del DIARIO DE LA MARINA una amplia información del conflicto minero inglés; conflicto que aún no ha estallado; conflicto que pudiera revelar caracteres de extraordinaria gravedad, y en cuya solución están interesados todos los pueblos de Europa.

¿Hasta qué punto puede esperarse que patronos y obreros atiendan y acepten las proposiciones conciliadoras del primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith?

No tenemos datos suficientes para predecir la acogida que las dispensarán unos y otros. Lo que sí sabemos con certeza, y conviene consignarlo para que sirva de ejemplo á nuestros gobernantes del porvenir y aun de escudo á nuestros gobernantes del pasado que se hallaron frente á conflictos análogos, es que el Gobierno británico ha tomado severísimas medidas para el caso en que estalle la huelga. Se atribuye á uno de los ministros una frase altamente significativa en un país reputado por sus soluciones pacíficas de los conflictos del trabajo: «Si es preciso, contra los huelguistas formaremos el cuadro».

La condesa de Villamar

La virtuosa é ilustre dama, esposa del excelentísimo señor capitán general de la Armada, ha fallecido.

Las relevantes dotes que adornaban á la finada y su trato exquisito dejan irremplazable vacío en el seno de su familia y de sus numerosas amistades.

El DIARIO DE LA MARINA se asocia al justo dolor del señor conde de Villamar, y ruega por el eterno descanso de la que en vida fué modelo de esposas.

Los navieros y la ley de Comunicaciones marítimas

En el Hotel Ritz se han reunido casi todos los navieros españoles de Bilbao, Barcelona, Sevilla, Santander, Cádiz, Asturias, Valencia y otras poblaciones, cuya reunión ha presidido el Sr. López Dóriga.

Se trató de las modificaciones que el señor Gasset se propone introducir en la ley de Comunicaciones marítimas, y las 45 Compañías navieras representadas en aquel acto acordaron pedir la intangibilidad de dicha ley, á cuyo acuerdo se adherieron todas las entidades marítimas que estaban ausentes y por unanimidad se acordó pedirlo así al Gobierno.

La modificación que el ministro de Fomento piensa introducir es, según ellas, perjudicial y lesiva á los derechos adquiridos, y en este sentido redactaron los navieros la instancia dirigida al Gobierno.

Visitarán al Sr. Canalejas, al Sr. Gasset, al Sr. Maura y al Sr. Sánchez Guerra para darles cuenta de los acuerdos tomados, y pedirán á la Liga Marítima todo su apoyo.

El asunto reviste gran importancia para la navegación y para los intereses marítimos de España, y por ello creemos que el Sr. Gasset atenderá, si son justas, las reclamaciones de los navieros y se fijará en las reformas que piensa introducir.

La Marina en el Congreso

(Del Diario de las Sesiones.)

Política naval.

(CONTINUACIÓN)

El Sr. MACÍAS:

Ya advertí que esta cuestión no iba á demostrarse como la otra, porque los números no fallan; aquí podéis tener distintas opiniones; esa opinión, sin embargo, la creo exacta y real; lo que hay es que vosotros no queréis formaros ideas de ello y vais por un camino que producirá grandes desdichas á la Patria. Si nosotros hubiésemos seguido esa política naval que yo preconizo, podíamos esperar laborando como decía el Sr. Maura y Gamazo en su obra aduciendo pruebas que yo voy á leer. Hay aquí opiniones del Sr. Maura y Gamazo que yo creo que podían suscribir los señores Azcoárate y D. Pablo Iglesias, y si no, vamos á verlo. Dice en uno de sus párrafos: «En honor de la verdad, tenemos en España, dentro del mismo género hidráulico, mejores empleos posibles de capitanes que la canalización del Sebú ó del Muluya».

Ya se observaría en el capítulo anterior, y hemos de volver sobre ello después, la escasa importancia que nuestro comercio tiene en Marruecos, y es evidente que la explotación de su mercado resulta, en definitiva, la más remuneratoria de cuantas el Mogreb pueda ofrecer. Ni las vertientes septentrionales del

pequeño Atlas, ni las del Rif, ni el país de los Anjera ó de los Chebala admiten comparación con algunas tierras de la Península que la inouria española deja baldías ó no explota con el provecho que los adelantos de la agricultura hacen hoy asequible.»

«Los yacimientos minerales, la riqueza forestal y las otras cuya existencia oculta se supone en Marruecos, no se hallan comprendidas en la zona de penetración que nos atribuía el frustrado Convento; así, pues, ó se nos otorgaba dentro de ella el monopolio comercial, que habría resultado inútil mientras no lográsemos el asentamiento, nada fácil, de Inglaterra, Alemania, etc., ó las sumas que invertiéramos en facilitar las comunicaciones y en toda especie de obras públicas habrían aprovechado principalmente á esas naciones, que ocupaban y ocupan en el Norte de Marruecos una situación muy superior á la de España.»

Fuerza es prescindir también del valor estratégico de toda esa zona, porque aun cuando no se ha hecho público si Francia nos impuso ó no la condición de neutralizarla, es evidente que Inglaterra lo habría en todo caso exigido.»

Muchas cosas más dice aquí, yendo á la conclusión de que aquello no merece que nosotros vayamos á explotarlo, porque aquí tenemos tierras más fáciles de explotar y más productivas.

Y después en otro párrafo dice:

«En síntesis creo haber demostrado que la absoluta incompatibilidad entre la civilización cristiana y la ismaelita exige la previa desmusulmanización de las naciones mahometanas en que aspiran los europeos á penetrar pacíficamente. No ha sido posible esto en la Argelia, ni lo será en Turquía, países cuyo islamismo es más abierto y progresivo, pues sólo la fuerza de las armas pudo rendir ó la una y logrará conquistar á la otra, mucho menos será posible en Marruecos, fanatizado antes por los primeros apóstoles de la fe de Mahoma, y hoy por la existencia de dos religiones separadas, cuando no rivales: la de las mezquitas, donde se celebra el culto oficial, y la de las zawijs, dirigidas por jeques y morabitos, ambas alardeando de ortodoxia antiorientista, ganosa cada una de ellas de poder reprochar á la otra sus tratos con los infieles para arrebatarse su clientela religiosa, política y económica.»

Marruecos será, quizá, un campo de experimentación donde acrediten tal vez sus habilidades Potencias europeas, que se distingan á sí propias el título de musulmanes; lo que no puede ser hoy en la colonia cómoda y barata, cuya conquista debe recomendarse como oportuna á una nación no constitucionalmente débil, pero sí desangrada, reducida á la pobreza por antiguos desfilfarros y desórdenes administrativos, en vías de restablecimiento físico y económico.»

Y más adelante dice: «Pero, además, hálase Marruecos hoy en peor situación que lo estuvo nunca para toda empresa que intenten allí los europeos. En la segunda mitad del siglo XIX han tenido los morosques rocas bastante con los pueblos cultos para remediar sus métodos estratégicos y proveerse de armas modernas, haciendo más temible la lucha, que en todo caso habríase entablado entre una nación (representada sólo por su Ejército y su Armada) y un pueblo entero, cuyos varones robustos defenderían, con el auxilio de los ancianos y de las hembras, sus propios hogares, ocultos en las asperezas de las montañas que ellos solos conocen. Y si no se tratara de conquistar, sino de penetrar pacíficamente, los obstáculos que se enumeran y las lecciones de los últimos sucesos demuestran que el Mogreb no se halla aún en aquel grado de evolución que la empresa requiere. Las leyes de la Historia, actuando allí con mayor lentitud, pero con la misma eficacia que en la Europa feudal, lograrán poner á aquella tierra en condiciones que hoy le faltan para recibir la semilla de la civilización.»

Y dice luego: «España no ha adquirido compromiso alguno que la imposibilite para graduar su acción según sus conveniencias y sus energías; pero imaginando que Europa entera nos encomendara lealmente la honorar misión que en una parte del Imperio atribuye á Francia el acuerdo anglo-franco-español, no deberíamos aceptar, aun á riesgo de no poderla reclamar cuando las circunstancias variasen en nuestro país y en el marroquí.»

Por último dice: «Nuestros intereses en Marruecos se resumen hoy en estas dos palabras: esperar laborando.»

Nosotros no podemos esperar laborando; ya es tarde, y no podemos esperar porque vosotros no habéis seguido la política que debíais, porque vosotros no habéis comprendido que la política internacional había de ir íntimamente unida con la de la defensa nacional, que tiene por base la potencia económica de la Nación, y como no lo habéis tenido en cuenta, yo creo que por eso ha pasado todo aquello de que actualmente nos lamentamos.

Siento que no esté presente el Sr. Canalejas; y me limitaré, pues, á decir á S. S. que es preciso que el Gobierno piense en cuanto yo he manifestado aquí; tened en cuenta que el aumento que, de seguir esa política naval, vamos á producir en el presupuesto español representa 6 pesetas por habitante, en tanto que el presupuesto de Instrucción pública sólo importa 3 pesetas y el de Fomento 5 pesetas por habitante. Y yo os digo que, si á pesar de cuanto he dicho, si á pesar de cuanto he tra-

tado de demostrar, seguís esa política, será preciso convenir en que seguís una política funesta, funestísima para España, y que dentro de poco quizás veáis, como habéis visto ya, aunque haya sido sólo chispazos, digámoslo así, las revueltas de las masas de ciudadanos en contra de esos aumentos del presupuesto.

Así lo dijo el ministro de Estado inglés, porque allí se habla con franqueza, allí se hablan como verdaderos hombres de Estado.

El ministro de Estado inglés, á consecuencia de una proposición de un diputado radical, en que pedia que se redujeran los gastos de la Marina, manifestó que parecía paradoja que al mismo tiempo que aumentaban los presupuestos de Marina fuese adelantando la otivización; y añadió: muchos creen que á consecuencia del aumento de esos armamentos se paralizará la marcha de la civilización; otros creen que á consecuencia del aumento de las fuerzas navales habrá guerra entre las naciones, y yo creo que habrá guerras interiores, que habrá revueltas de masas de ciudadanos contra los impuestos á que les obligan esos aumentos navales. Y eso lo decía el ministro de Estado en pleno Parlamento, y agregaba: nosotros no podemos paralizar los armamentos navales hasta que la opinión pública, percatándose de ello, exija que las naciones hagan lo que han llegado á hacer los individuos: apelar á las leyes en vez de apelar á la fuerza.

Pues bien, señor ministro de Marina; yo he procurado presentar aquí datos precisos respecto al importe de la orientación que vosotros seguís. Yo reclamo de S. S. una cuidadosa atención á cuanto yo he dicho. Yo os aseguro que el vosotros no cambiáis lo mismo vuestra política naval que vuestra política general, no será extraño que se subleven esas masas de ciudadanos, cansados ya de que les aumenten los impuestos, que ya no pueden tolerar, y de que, á pesar de eso, nos encontremos, por culpa de la política de los dos partidos, con un déficit enorme que empobrecerá y mata lentamente á España.

(Continuará.)

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Sallaron: De Málaga, el cañonero «Vasco». De Vigo, el crucero alemán «Victoria Luisa». Entraron en Vigo el acorazado holandés «Jacob van Haim-Kerck» y el crucero alemán «Victoria Luisa». Fondeó en Torre del Mar el cañonero «Vasco». El vapor «Auxtas March», correo de África, ha salido del Grao para Melilla conduciendo 1.000 hombres de distintas armas.

Telegramas de la costa

En favor de las obras hidráulicas.

Alicante, 26. En el correo ha marchado á Madrid la Comisión de la Diputación provincial para gestionar la construcción de varias obras hidráulicas que son muy necesarias para esta provincia.

Las escuadras extranjeras.

Vigo, 26. Después de cambiar los cañones de saludo, han fondeado en este puerto las escuadras alemana é inglesa.

Náufragos recogidos.

Vigo, 26. El vapor «Betis», que ha llegado de Cádiz, recogió siete naufragos del vapor griego «Photis», que navegando entre Cardiff y Spezia, el temporal les obligó á abandonar la altura del cabo de San Vicente, metiéndose los tripulantes en dos botes.

Uno lo recogió el «Betis», ignorándose el paradero del otro. Entre los salvados están el capitán y un primer oficial.

Uno de los naufragos ingresó en el hospital, por estar herido en una pierna. El cónsul lo atendió y socorrió espléndidamente.

La Asamblea de Canarias.

Las Palmas, 26. En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha celebrado la Asamblea magna para solicitar la división de Canarias en dos provincias.

Ha asistido enorme gentío, en el que tenían representación las islas orientales, Comisiones de Ayuntamientos, todos los alcaldes, párrocos y diputados provinciales y representantes de Sociedades y de la Prensa de todos los matices.

También están representados el cabildo catedral, el obispo de Canarias, las Cámaras de Comercio y Agrícola, Liga marítima, gremios comerciales, industriales y obreros, Junta de Obras del puerto, Colegios de abogados y procuradores, Centros y Circulos de todos los partidos políticos, ex diputados á Cortes, títulos nobiliarios, banqueros, propietarios, colegios, escuelas y una completa representación de todos los pueblos del grupo oriental del archipiélago.

Leyéronse edhesiones de los ex diputados, del comercio, de los propietarios y de la Prensa,

manifestando que la isla de La Palma, con la Gomera y Hierro, únanse á las Canarias orientales para pedir al Gobierno que se discuta en las Cortes el dictamen del proyecto de división del archipiélago, comitida por Tenerife, como única beneficiosa solución al problema canario.

La lectura fué acogida con grandes aplausos. Los discursos pronunciados en apoyo de las aspiraciones de los asambleístas fueron aplaudidísimos.

Quedó constituida una Junta ejecutiva, nombrada por aclamación, acordándose que dicha Comisión marche á Madrid á gestionar la pronta discusión en las Cortes del dictamen del proyecto de división.

El pueblo ha tributado entuslastas aplausos á los asambleístas, porque considera el acto como de gran trascendencia.

Los licenciados de Ceuta.

Algeciras, 26. Ayer trasladó el vapor «Apóstol» en dos viajes que hizo á Ceuta á los soldados licenciados de la guarnición de la plaza africana.

Coincidiendo la permanencia del gran contingente de soldados, alegres y bulliciosos en su mayoría, con la celebración de la Piñata, fué mayor la animación en el paseo de la plaza Alta, que ha estado muy concurrido por las máscaras, que derrocharon confetti y serpentina.

Á última hora deslució algo el final de la última fiesta carnavalesca la lluvia, que, aunque no fué violenta, era abundante.

De Gibraltar vinieron muchas familias á presenciar la fiesta del día.

Por la noche, en tren militar, marcharon 700 soldados licenciados de los que habían llegado procedentes de Ceuta.

Las negociaciones con Francia

Juicios de «Le Temps».

París, 26. En el artículo que *Le Temps* dedica á la negociación franco-española se queja de que no adelanta y de que todavía no se haya podido llegar á un acuerdo respecto al nombramiento del califa ni en cuanto á la explotación del ferrocarril.

Añade que la cuestión de las compensaciones territoriales es cada vez más alarmante, y agrega que las peticiones hechas en este sentido por M. Geoffroy no contienen nada que no se halle basado en un deseo de buena vecindad entre españoles y franceses.

Agrega *Le Temps* que las peticiones que hace Francia se hallan doblemente justificadas, porque ella fué la que levantó á su costa la hipoteca europea que la Conferencia de Algeciras había establecido sobre todo Marruecos.

España admitió al comienzo de la negociación el principio de las compensaciones territoriales, y al causar ahora una lentitud inútil de estas mismas negociaciones, corre el riesgo de hacer renacer en Francia las impacencias, que afortunadamente se habían calmado.

Además de esto, como la situación en el interior de Marruecos reclama una pronta intervención para impedir los abusos que puedan cometerse á la sombra de la bandera francesa, el Gobierno se ve obligado á obrar sin dilación.

«El Sr. Canalejas—añade el periódico—es hombre de bastante experiencia y juzgará oportuno amnorrar el plazo que nos separa para llegar al término del acuerdo.»

El estado de las negociaciones.

París, 26. Un periódico de esta capital ha recibido de Madrid los siguientes informes, que aseguran de origen autorizado, acerca de las negociaciones:

«Las impresiones parecen peores que en los anteriores días.

Además de la negativa de España á ceder Cabo de Aguz, se de origen autorizado que el Sr. García Prieto, aunque no ha cesado de estudiar con los geógrafos del Estado Mayor la nueva delimitación de la zona Norte, pedida por Francia, considera desde ahora inadmisibles la rectificación de la frontera.»

Al Norte de Fez y al Oeste de Uazan esta rectificación se colocaría dentro de la zona francesa todo el valle de Uerga, asignado á España en 1904; pero que por razones geográficas es derivación del valle del Sebú, del que el río Uerga es afluente.

Quizá cueste algún trabajo llegar á un acuerdo en este punto, por la dificultad de encontrar otro límite natural sin cercenar las tribus que pertenecen á la zona francesa.

Por otra parte, los incidentes se multiplican de una manera enojosa en la región del Garb; recientemente, las informaciones francesas reprocharon á los españoles el hecho de ocupar el vado de Djedid, cerca de Alcazarquivir, que, en realidad, está situado en la zona española, según el acuerdo de 1904, confirmado por el *modus vivendi* actual.

España, á su vez, se quejó de que el instructor francés Thiriet ocupase el aduar de Megdaba, que también pertenecía á la zona española.

El sábado recibió el ministro de Estado una comunicación urgente del coronel Sr. Fernández Silvestre, denunciando la presencia de la mehalha Thiriet en el aduar de Leb-ratikza, á 15 kilómetros al Oeste de Alcazarquivir y á tres kilómetros tan sólo del puesto español de Aumra.

El ministro hizo una nueva reclamación ante el embajador, pidiendo de relieve el

riesgo de que pudiera producirse un grave conflicto, y aseguró á su vez que el envío de un destacamento de ingenieros españoles á Arocia había sido motivado únicamente por la instalación de una estación radiotelegráfica.

Espérase, sin embargo, que el espíritu conciliador de los negociadores hará que todas estas dificultades se vayan suavizando.»

MARRUECOS

Incidente en Mequinez.

Tánger, 26. Comunícan desde Mequinez que un indigena, jefe de la conocida asca de los Aisana recibió el orden de desalojar su casa para que la ocuparan cuatro franceses.

Exasperado el moro por tal mandato, esgrimió que llegasen los europeos, y, armado de un fusil, lo disparó varias veces y mató á los cuatro. Luego volvió el arma contra él y se suicidó.

Según otra versión, al refugiarse el agresor en el santuario de Sidí Mohamed, fué muerto por otros franceses que le perseguían.

No faltan algunos que aseguren que el moro no ha muerto, y que á estas horas se halla en lugar seguro.

Un gobernador asesinado.

Tánger, 26. Comunícan de Marrakech que las tribus de Saragna, próximas á dicha ciudad, han asesinado al gobernador, Mohamed-ben-Filali. Después de cometido el crimen saquearon su casa y se repartieron todo el dinero y los víveres que hallaron.

El kaid muerto acababa de ser nombrado jefe de las tribus de Saragat por el general francés Molnier.

En Marrakech y las cabilas de los alrededores reina enorme alarma á causa de los frecuentes robos que se cometen. Es el último de un cortijo, propiedad del conocido indigena Sidí-Omar-el Okari, del cual se han llevado los ladrones gran cantidad de ganado y muchas mujeres, que se hallaban en la alquería. Mientras ocurría el robo, los robados estaban labrando unas tierras un poco distantes de su casa.

El atrevimiento de los ladrones llega hasta el punto de derribar parte de las murallas de Marrakech y penetrar en la ciudad, donde cometen todo género de tropelías.

De Fez llegó el delegado del Sultán Hach Abba Harbil, el cual había sido nombrado gobernador de la cabila de Rehamna. El bajá de Marrakech, Sidí Dris, se ha negado á acatar la orden jerifiana, y el famoso kaid no ha tenido más remedio que regresar á la capital del Imperio.

Noticias generales de Marina

Acorazado holandés.

Ha fondeado en Vigo el acorazado «Van Heemheron», procedente de Gibraltar.

Sentencia.

Se ha dictado sentencia, en Londres, contra el capitán del trasatlántico «Delhi», que embarrancó el 13 de Diciembre último en la costa de Marruecos, llevando á bordo al duque de Fife y á su familia.

La sentencia es condenatoria para el capitán; pero leblido á su brillante hoja de servicios y á su heroico y hábil comportamiento en los trabajos de salvamento, el Tribunal no le ha retirado el título, imponiéndole tan sólo un ligero correctivo.

Incendio á bordo.

El que se ha producido á bordo del acorazado «Jean Bart» en Brest fué á consecuencia de una explosión de acetileno en un paño; el incendio pudo dominarse, y los desperfectos ocasionados son de poca consideración.

DESDE MELILLA

Una alocución de Aldave á los licenciados. A los nuevos reclutas.

Melilla, 26. El general Aldave ha dirigió á los licenciados del Ejército de Melilla que regresan á sus casas, y á los nuevos reclutas que vienen á sustituirlos, la alocución siguiente, que se publica en la orden general de la plaza:

«Trascurrido para los que ingresasteis en el Ejército en el año 1908 el tiempo de servicio militar activo que la ley exige, marcháis gozosos á vuestros hogares, con la satisfacción y el orgullo que siempre produce el haber cumplido con el deber.

Hubéis luchado con valor, obteniendo señalados triunfos sobre el enemigo. Hubéis observado ejemplar conducta de valientes, y esto es digno de admiración. La Patria os eleva un pedestal de gloria. En el pueblo donde nacisteis os admirarán cuando os oigan contar las proezas que llevasteis á cabo, y vuestras madres llorarán al veros regresar victoriosos.

Yo, que he seguido paso á paso la penosa vida de campaña que habéis soportado, os felicito por vuestro comportamiento, y al dirigiros este cariñoso adiós de despedida, sólo deseo que perseveréis siempre en vuestra honrada conducta, no olvidando que quien, como vosotros, pertenece al Ejército, no puede manchar el uniforme militar con un hecho deshonroso.

Los que llegáis para prestar servicio en este Ejército quedáis convertidos en defensores del honor nacional, y por ello debéis mostrarnos satisfechos, pues nada hay más hermoso para un buen ciudadano que defender la Patria y seguir la conducta de esos veteranos, que regresan á sus hogares con el pecho cubierto de cruces ganadas en el campo de batalla, y superar los hechos, teniendo la aspiración de vencer, y mirar como la mayor de las dichas la de morir combatiendo por la Patria, en la seguridad de que si así os portáis, si honráis el uniforme militar y seguís ciegamente los consejos y órdenes de los que os mandan, volveréis á vuestras casas orgullosos y satisfechos y el enemigo sucumbirá á vuestro empuje.

Que seáis honrados y valientes y que cumpláis vuestro deber con entusiasmo, es lo que al dirigiros este saludo deseara vuestro capitán general, García Aldave.»

Después de la última operación.—Cabilenses atemorizados.—Excursión nocturna.—La harka en Benibuyagi.

Melilla, 26. Después de la operación del día 19, el general López Herrero se dirigió desde Taurit Nariich, donde tiene su cuartel, á Zeluán, para revistar las fuerzas de Wad-Rai y otro regimiento de su brigada.

Numerosos cabilenses de los poblados, vendidos á Taurit Nariich, se presentaron al general para decirle que habían decidido abandonar los adueros ante el temor de que los cabilenses de la harka les agredieran. El general López Herrero les disuadió de su propósito, haciéndoles comprender que nada debían de temer bajo la protección de las fuerzas españolas, y rogándoles que volviesen á sus casas.

Por la noche dos compañías del regimiento de Saboya hicieron una excursión por los poblados.

Al día siguiente los jefes volvieron muy satisfechos, y le dijeron al general que habían decidido permanecer en el territorio, pues tenían plena confianza en España.

El general López Herrero vino después á Melilla, conferenció con el general Aldave y ha regresado otra vez á las posiciones.

El general Larrea pasó el día de ayer en Zeluán. Pasó revista á las fuerzas destacadas y esta mañana regresó al monte Arruit.

Los ingenieros han comenzado los trabajos de la importante carretera que se construirá á la derecha del río Zeluán, desde el monte Arruit á la Alcazaba.

El núcleo principal de la harka sigue concentrado en el zoco de Bani Buyahi. Desde la posición del Harcha se nota estos días algún movimiento, pero sin señales ni propósitos de hostilizar.

El general Navarro sigue mucho más aliviado de su afección bronquial. Hoy le han visitado todos los generales que se hallan en la plaza.

Notas políticas

El Sr. Cobián.

El ilustre ex ministro de Marina y gobernador del Banco, Sr. Cobián, nuestro distinguido amigo, continúa mejorando de su grave dolencia.

Los médicos que le asisten observaron ayer, con gran satisfacción, que el peligro de un nuevo ataque ha desaparecido, y en su vista, y teniendo en cuenta la desaparición de varios síntomas reveladores del mal, confían muy fundadamente en que muy en breve se iniciará una franca convalecencia, que nosotros deseamos muy sinceramente.

Anoche había recobrado el ilustre enfermo el movimiento de la pierna izquierda y la emisión de la voz era también mucho más fácil. En suma, la mejoría es grande y el peligro ha desaparecido.

La casa del Sr. Cobián es visitadísima por innumerables personalidades políticas, financieras, etc.

Nosotros nos felicitamos del alivio de tan distinguido hombre público y deseamos muy de veras su total restablecimiento.

Hablando hoy con los periodistas el presidente del Consejo, manifestó que la queja formulada por la Prensa francesa, especialmente por *Le Temps*, respecto á la lentitud con que se desarrollan las negociaciones por culpa de España, es totalmente inexacta é injustificada, pues nadie más interesado que el Gobierno español en acelerar cuanto sea posible el término de esta negociación.

Apenas iniciada ésta, el embajador francés M. Geoffroy, marchó á París para recibir instrucciones de aquel Gobierno, cosa muy natural y que nosotros no hemos censurado.

Después, y ya en curso los *pourparlers*, surgió, por iniciativa de Inglaterra, el nombramiento de una Comisión mixta que estudie toda la cuestión en su aspecto económico, y España se ha apresurado á nombrar los tres delegados correspondientes. Francia ha nombrado

Senado

Sesión del 27 de Febrero de 1912.

Con la presidencia del Sr. Montero Ríos, y con la asistencia en el banco azul de los ministros de Hacienda y Fomento, se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

El Sr. Rodríguez, que viene de uniforme, sube a la tribuna para leer un proyecto de ley relativo a los haberes de las Clases pasivas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Taboada pregunta si se piensa en establecer el servicio de trenes rápidos en la línea de Galicia.

El ministro de Fomento dice que es imposible imponerse a una Empresa ferroviaria, porque para que se gane en rapidez dos ó tres horas haga un gasto de cuatrocientas ó quinientas mil pesetas.

No obstante esto, el ministro declara que tiene el propósito de mejorar en todo los servicios ferroviarios.

El ministro contesta también a un ruego del Sr. Prast hecho en la sesión de ayer.

El Sr. Prast insiste en su ruego y dice que ese expediente duerme en el ministerio desde el mes de Junio del año último, sin que se haya hecho nada en él. Dice el orador que el ministro no se atreve a resolver en este asunto, temiendo las consecuencias y los comentarios a que la resolución podía dar lugar.

Esto, en cuanto a la ley de saneamiento del subsuelo.

Ahora se ocupa el orador de la canalización del Manzanares.

Afirma el Sr. Prast que se han presentado cinco proyectos, todos ellos magníficos, y que además se ha encargado otro proyecto a la Administración, y a pesar de ello no se resuelve.

El ministro de Fomento contesta al señor Prast, afirmando que el expediente de saneamiento del subsuelo, por lo mismo que tiene gran importancia y supone un gasto de muchos millones, necesita ser estudiado, tanto más cuanto que hay una proposición que rebaja nada menos que cinco millones de pesetas con relación a otro, y vale la pena de que se tome en consideración.

El ministro, dice, tiene el deber de obtener las mayores ventajas para el presupuesto.

Congreso

Sesión del día 27 de Febrero.

A las tres y cincuenta de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con muy escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas, escaso público.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Barroso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. La Cierva se ocupa del funcionamiento de los tribunales industriales.

Recuerda que el actual ministro de la Gobernación presentó al Senado un proyecto de ley reformando estos tribunales, que funcionan con arreglo a la ley que actualmente rige.

Posteriormente el ministro retiró del Senado el proyecto, y ahora se da el caso anómalo de que mientras en Cartagena funcionan esos tribunales, no funcionan en Murcia ni en La Unión.

Como esto es una verdadera anomalía, desea que el ministro de la Gobernación diga de quién es la responsabilidad de esta suspensión y cuál es la opinión y el criterio del Gobierno.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que los vocales obreros denunciaron la imposibilidad de que esos tribunales funcionasen en la forma en que estaban establecidos, y en su virtud se publicó ese proyecto de ley, que fué aprobado por el Congreso, y que en el Senado encontró grandes dificultades, por cuyo motivo fué retirado para su reforma.

Recordando el caso concreto denunciado por el Sr. La Cierva, asegura que mañana mismo publicará la Gaceta una Real orden declarando la vigencia de la ley actual mientras no se apruebe por las Cámaras la reforma de la misma ley.

Rectifica el Sr. La Cierva insistiendo en la grave responsabilidad que envuelve el hecho de que esta ley se cumpla en unas poblaciones y en otras no, lo cual significa grave quebranto en los intereses de patronos y obreros.

El ministro de la Gobernación también rectifica, asegurando que no hay mala fe por parte de nadie y que se trata solamente de hacerse oír de quejas y lamentaciones y de fiencias demostradas por los mismos interesados en esta ley.

El Sr. Canalejas interviene aclarando también lo ocurrido y asegurando la levedad de este incumplimiento por cuanto no se han producido reclamaciones ni agn nas ni protestas, y en cuanto al caso concreto del juez de Cartagena, quita al hecho toda importancia. Rectifican los Sres. La Cierva y Barroso insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El Mundo de anoche, hablando de su redactor, dice lo que sigue:

«Esta mañana ha salido de Madrid, como soldado voluntario y para incorporarse en Melilla al regimiento de San Fernando, nuestro compañero el redactor de El Mundo Juan Rodríguez Larrosa.

Larrosa, a quien todos nosotros profesamos sincero afecto, posee notables condiciones para llegar a ser un buenista, un excelente periodista a la moderna.

No es un improvisado. Ya en la campaña anterior, en 1909, y abandonando su puesto de director de La Mañana, de Cartagena, Larrosa fué de voluntario a la guerra y logró distinguirse por su nobilísimo comportamiento en cuantas ocasiones se presentaron.

Larrosa, en plena juventud, independiente, inteligente, quiso poner su esfuerzo en homenaje a la bandera española y utilizar las enseñanzas de la guerra para escribir artículos e informaciones que, sin duda, satisficaron mucho a los lectores de El Mundo.

La información que Larrosa se propone enviarnos desde el campo de acción de nuestras tropas, además de ir vestida de todo el preciso decoro literario, tiene que traer la vibración de lo que no sólo es relato de testigo presencial, sino de actor.

Nuestro compañero lleva mucho entusiasmo y aspira a que éste sea un paso decisivo en su vida periodística. También nosotros lo deseamos, y al despedirle con un abrazo le felicitamos por su decisión y por sus entusiasmos.»

Información de Guerra

Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas a los tenientes coroneles de Artillería D. Adolfo Martínez Jurado, D. Luis Chacón Bonet y D. Ramón Canella y al capitán de la misma Arma D. Leopoldo Cabrera.

Cruz Roja española.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española al capitán de Infantería D. Ramón Mouville y al primer teniente de la Guardia civil don Juan Abella.

Recompensa.

Se ha declarado pensionada la cruz blanca que, con pasador de profesorado, posee el comandante de Caballería D. Félix Vallés.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Ramón Rubio y al primer teniente de la misma Arma D. Vicente Burón.

Obra útil.

Ha sido declarada de utilidad la obra titulada «Alimentación racional del caballo del Ejército», de que es autor el capitán de Inválidos D. Leoncio Fernández Turégano.

Cabecera de tercio.

Se ha dispuesto que la cabecera del tercio de la Guardia civil que radicaba en Vitoria sea trasladada a San Sebastián.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Azcárraga, Rosales, Valenzuela y Morell, el obispo de Sión, el duque de Frias y la Comisión nombrada para organizar un homenaje en honor del primer muerto en campaña de los oficiales procedentes de la Academia general militar.

La República china

Londres, 26.

Despachos de Shanghai dicen que la Asamblea de Nankin está muy dividida en lo que respecta a la elección de la capital de la República.

Los delegados de Wu-Chang junto al Yang-Tsé dicen que su ciudad debe ser la preferida.

Los representantes de Nankin afirman que esta población reúne todas las condiciones necesarias.

También abundan en la Asamblea los partidarios de que la capital de la República sea establecida en Pekín.

Siguen los combates en la Mandchuria. Un destacamento de manchúes ha recobrado Tieling.

Trescientos setenta republicanos se han retirado a la estación de Tchung-Ku.

Una columna revolucionaria, que atacó Fakumen, fué rechazada.

Otra, en cambio, que asaltó Kuidja, logró la victoria.

Se ha librado una verdadera batalla entre manchúes y republicanos en Schikho.

Los manchúes fueron derrotados y evacuaron Schikho.

Perdieron cuatro cañones y 200 prisioneros. Las pérdidas de los republicanos fueron 20 muertos y 60 heridos.

En Schikho quedaron 111 cadáveres manchúes.

los suyos; pero aún no han venido, a pesar de haberse anunciado su llegada para la semana anterior.

Resulta, pues, que por parte de España no hay tal dilación; antes por el contrario tenemos impaciente deseo de llegar al término; pero este deseo no significa ni será nunca el abandono de nuestros intereses ni la dejación de la defensa de ellos.

En cuanto a la cesión que pretenden, es para el Gobierno español pretensión a la que no podrá acceder.

Sin embargo, las negociaciones siguen desarrollándose en un ambiente de cordialidad que permite esperar un satisfactorio resultado.

Las cuestiones a resolver son dos: la referente al régimen y la relativa a la zona. Para ambas propondrá la Comisión mixta lo que acuerda después del estudio que haga.

Hablando de política interior, el señor Canalejas nos manifestó que, según le dijo ayer el Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos, ésta procurará activar todo lo posible el estudio de aquéllos para presentar el oportuno dictamen a la mayor brevedad.

Aunque el ministro de Marina, según telegrama que esta mañana envió al señor Canalejas, continúa enfermo y no podrá ponerse en camino hasta mañana, el Sr. Canalejas ha decidido celebrar Consejo de ministros esta noche a las diez y media para ultimar varios asuntos pendientes y resolver acerca de las peticiones formuladas por varias Comisiones de provincias.

La huelga inglesa preocupa al presidente del Consejo.

Hoy es un día muy interesante—nos decía el Sr. Canalejas—porque hoy vence el plazo que la Comisión de patronos y obreros se había tomado para presentar la fórmula de arreglo, y a estas horas no sabemos nada de ésta, ni por consiguiente cuál haya de ser el resultado, que tanto puede influir.

Después el Sr. Canalejas habló de la interesante cuestión de los carbones nacionales y extranjeros.

El ministro de Instrucción pública continúa mejorando, y es posible que mañana asista ya a la sesión del Congreso, para contestar a la interpelación del Sr. Silló.

Una Comisión del Ayuntamiento de Verín ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que revoque el fallo de la Comisión de la Diputación provincial de Orense, por el cual se anulaban las elecciones municipales, en las que obtuvieron el triunfo los candidatos liberales.

Otra Comisión de dueños de restaurantes de Madrid ha visitado también al Sr. Barroso para interesarle en favor del deseo de aquéllos para poder tener abiertos sus establecimientos toda la noche.

FIRMA DEL REY

Gobernación.

Promulgando la ley, estableciendo la obligación de proporcionar asento a las mujeres empleadas en tiendas, almacenes, escritorios y oficinas.

Hacienda.

Autorizando la adquisición por subasta pública de lubricantes para el servicio de la Casa de la Moneda durante los años 12, 13 y 14.

Concediendo pensión a las viudas del teniente coronel Rojo y comandante Guticchio.

Concediendo una pensión a la viuda e hijos del general D. Guillermo Pintos.

Idem id. a la viuda e hijos del general Díez Vicario.

Idem id. a la viuda e hijos del coronel Alvarez Cabrera.

Derogando las restricciones concedidas en las leyes de 9 de Agosto de 1884, cediendo terrenos del Estado a la ciudad de Santander.

Un voluntario periodista

De la primera expedición que marchó ayer a Melilla formaba parte el joven periodista, redactor de El Mundo, Juan Rodríguez Larrosa.

Noticias

Ha fallecido en esta Corte la virtuosa señora doña Josefa Pérez y Pérez, madre política de nuestro querido amigo D. Manuel Soto Nuevo.

Descanse en paz la infortunada señora, y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

El comandante general de Ingenieros de esta región, Sr. Marvá, se halla enfermo de algún cuidado.

También, aunque, por fortuna, sin gravedad, lo está el teniente coronel Luque, hijo del ministro de la Guerra.

En la segunda entrevista celebrada ayer por los representantes de la Fábrica del Gas y el alcalde de Madrid, acordaron presentar aquéllos una proposición para que el Ayuntamiento resuelva en definitiva acerca de la municipalización del gas.

Ha sido elegido presidente del Centro del Ejército y Armada nuestro querido amigo el vicealmirante Sr. Concas.

En la Real Sociedad Geográfica dará el próximo martes D. Enrique D'Almonte una conferencia acerca de la «importancia y valor de la Guinea española».

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 26	DIA 27
4 por 100 perpetuo Interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 00
Fin próximo.....	00 00	85 25
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 00	85 00
» E de 25.000 » »	85 00	85 00
» D de 12.500 » »	85 20	85 10
» C de 5.000 » »	85 55	85 45
» B de 2.500 » »	85 60	85 55
» A de 500 » »	88 25	88 15
» G y H de 100y 200 nominales.....	87 25	87 00
En diferentes series.....	80 40	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie F de 25000 ptas. nominales.....	92 50	92 35
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	92 50	92 00
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	92 85
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 00	101 00
» E de 25.000 » »	0 00	101 00
» D de 12.500 » »	00 00	101 00
» C de 5.000 » »	00 00	101 00
» B de 2.500 » »	101 00	101 00
» A de 500 » »	101 05	101 00
En diferentes series.....	101 00	101 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 70	103 00
Acciones del Banco de España.....	450 00	450 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	284 00	281 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	250 00
Idem del de Castilla.....	00 00	090 00
Idem del Hispano-americano.....	141 00	141 00
Idem del de España de crédito.....	000 00	00 00
Idem del del Río de la Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mexicano.....	440 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 25	40 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	78 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediafina de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	160 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	100 25	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por rentas.....	80 25	00 00
Idem por expropiaciones del Interior.....	90 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	0 00	7 75
Londres, a la vista.....	00 00	00 00

EL AGUILA

Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.— Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.— Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas a medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

TRIPOLITANIA

Príncipe, 4.-Madrid.-Tel. 3774

PASTELERÍA—CONFITERÍA—FIAMBRES DULCES Y PASTAS A 3 PESTAS KILO—CESTAS PARA VIAJES GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS Y BAUTIZOS—SE SIRVEN LUNCHS

Esta Casa, tan favorecida y apreciada de la buena sociedad, ha establecido un GRAN SALON para el servicio del público, en donde se sirven los mejores generos.

Pidase tarifa de precios.

EL SIGLO XX

- Fuencarral, 6, Madrid -

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la

PIPERECINA VILLEGAS

granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.

VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—A las 8, Tristán e Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las 9 1/2, Marido modelo. A las 10 3/4, (doble), Puebla de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), Por las nubes.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2 (sencilla), La última carfa.

A las 10 1/2 (doble), Tortosa y Soler (2 actos.)

A las 6 1/2 (doble), El medio ambiente.

APOLO.—A las 6 1/4 (doble) La suerte loca.—Señoritas Paz y Rosalita Calzado.—El nuevo servidor.

A las 10 1/4 (doble), Los monigotes. El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).

A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faradón.

A las 10 1/2 (doble), La viuda alegre.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas.

A las 9, La pajarera nacional.

A las 10 1/4, El Maño.

A las 11 1/2, Poca pena.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias ricas en ozono con el trioximetileno (formalina).

Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarote ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido Ruy-Ram, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor

ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. -Exposición y venta. -4, Barquillo, 4.

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100 »

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trieste, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.317; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.891; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Itzábal, 742; Luchina, 395; Cab. Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Héro, consignatario.

Sobrinos de J. Fabrega Carrera E. y M. Sauri (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimiton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Talleres de **BAPARL MANZANO** Construcciones maquinaria metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**
CASA FUNDADA EN 1900

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Cádiz, Cienfuegos y San Juan de los Rios. También para los puertos de Colombia y Venezuela con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

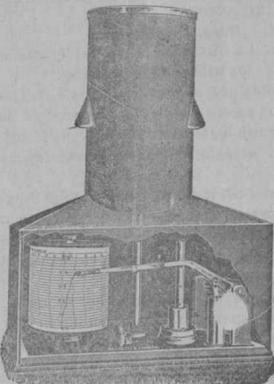
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano: Rámbra Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Cemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cinatas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Gema y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirujía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rámbra Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Würedo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS
Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46 (BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc. RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

GRAN RESTAURANT Y CAFE

ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros

y compensación, á bordo, de los

compases THOMSON (Kelvin)

á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos

de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASCOW



SASTRERIA DE LA ARMADA
DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

LA MALLORQUINA

Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

—: José Quirós Pérez :—

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

Siloniz y Súpervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.